

## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE EIVISSA

### JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE EIVISSA

**24001** *Juicio verbal 788/2013, sobre otras materias*

D<sup>a</sup>. PALOMA POVEDA BERNAL, Secretaria Judicial, delJDO. PRIMERA INSTANCIA N.3 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

#### ANUNCIO :

En el presente procedimiento seguido a instancia de TRANSPORTES BLINDADOS S.A. frente a D. THOMAS CARBONELL DOMÍNGUEZ, se ha dictado sentencia en fecha 11.12.13, cuyo tenor literal es el siguiente:

**ESTIMO** la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sr. Vall Cava de Llano en nombre y representación de TRANSPORTES BLINDADOS, SA, contra THOMAS CARBONELL DOMINGUEZ y, en consecuencia, **DECLARO** resuelto el contrato de arrendamiento de servicios de seguridad de fecha 21 de febrero de 2012 nº 65380/12 y **CONDENO** a la demandada a abonar a la actora la cantidad de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SESENTA Y TRES EUROS (1.398'63 euros)**, más los intereses legales correspondientes, con condena en costas a la parte demandada.

Y encontrándose dicho demandado, D. THOMAS CARBONELL DOMÍNGUEZ, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a diecinueve de Octubre de dos mil doce.

**LA SECRETARIA JUDICIAL,**

